



Xalapa, Ver., 28 de Junio de 2018

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1463

Becas para estudiantes de todos los niveles, propone diputado Ernesto Cuevas

 Presentó el legislador una iniciativa que reforma la Ley de Educación de Veracruz, para otorgar un beneficio económico a estudiantes de primaria a doctorado que tengan promedio de 9.3

El diputado Ernesto Cuevas Hernández presentó, ante el Congreso del Estado, la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley número 247 de Educación del Estado de Veracruz para señalar que las autoridades educativas estatales y municipales otorgarán becas a estudiantes de todos los niveles educativos y así incentivar el apoyo a quienes registran un alto rendimiento académico y para que concluyan su formación.

La propuesta legislativa, del diputado Cuevas Hernández, pretende establecer en la ley que las autoridades educativas, estatales y municipales, otorgarán becas a los estudiantes que cursen primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado que acrediten tener un promedio de 9.3 en el ciclo escolar, semestre o equivalente, inmediato anterior, que será entregado directamente a través de los planteles educativos oficiales que cuenten con la Autorización o el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

El titular de la institución de que se trate, sería el responsable directo de entregar las becas a los estudiantes o tutor en su caso, que hayan sido beneficiados, informando a la autoridad educativa respectiva.

De acuerdo a la iniciativa, las autoridades educativas únicamente validarán la información presentada por los aspirantes al beneficio económico, y una vez seleccionados y autorizados, el Ejecutivo Estatal entregará de forma directa las becas, a los titulares de dichas instituciones públicas para los efectos correspondientes.

En la tribuna, el diputado Cuevas Hernández subrayó que la sociedad requiere que sea determinado de forma inmediata, clara y concisa el acceso a los apoyos de becas de promedio de alto rendimiento académico. Los cuales hasta el momento –añadió- se han convertido en trámites engorrosos y demasiado tardados, que en muchos de los casos han sido utilizados con fines de presión social y electoral, ya que han servido para coaccionar el voto hacia un partido político determinado.

El legislador manifestó que en Veracruz hay un abandono escolar de nivel primaria de 1.54 por ciento; de 5.59 por ciento en secundaria y de 10.79 en bachillerato, de acuerdo a datos del Prontuario Estadístico de la SEV, correspondiente al inicio de cursos 2017–2018.





Los motivos de lo anterior son la falta de recursos económicos en casa, por lo que se ven en la imperiosa necesidad de dejar los estudios para ponerse a trabajar, detalló.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/